

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 008-2024**

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con Veintinueve minutos, el día jueves 30 de mayo del 2024 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

### **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

MBA. José Pablo Quesada Castro

#### **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**

Sra. Lilibiana Jiménez Barrientos  
 Sra. Heidi Hernández Benavides  
 Sra. Maritza Sandoval Vega  
 Lic. Marlon Antonio Obando Juárez  
 Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez  
 Sra. Maribel Quesada Fonseca  
 Sr. Fidel Barrera Romero  
 Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan

### **REGIDORES (AS) SUPLENTE**

Sra. Odette Fernández Salazar  
 Sr. Freddy Cervantes Paniagua  
 Sr. Manrique Ortíz Paniagua  
 Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo

### **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Sra. Roxana Lobo Cordero	Distrito Primero
Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo

### **SÍNDICOS (AS) SUPLENTE**

Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar	Distrito Segundo
Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar	Distrito Tercero

### **REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES**

Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos  
 Sr. Luis Alberto Williams Ovares  
 Sr. José Daniel Berrocal Miranda  
 Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez  
 Sr. Jean Carlos Barboza Román  
 Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales  
 Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo  
 Sr. Wayner González Morera  
 Sr. Gabriel Ugalde Zamora  
 Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos  
 Sra. Yuliana Padilla Hidalgo

### **ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MII. Ángela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Licda. Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
Sra. Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: JURAMENTACIONES**

1. Juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del CTP de Mercedes Norte
  - Iraides Salas Chacón - cédula 2-0482-0762
  - Francisco A. Ulate Azofeifa - cédula 4-0161-0041
  - Johana Vega Soto - cédula 1-1156-0462
  - Rose Mary Murillo Quirós - cédula 10-0767-0362
  - Mario Montero Carranza, cédula 2-0283-1329

### **ACUERDO 1:**

**SE PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES IRAIDES SALAS CHACÓN - CÉDULA 2-0482-0762, FRANCISCO A. ULATE AZOFEIFA - CÉDULA 4-0161-0041, JOHANA VEGA SOTO - CÉDULA 1-1156-0462, ROSE MARY MURILLO QUIRÓS - CÉDULA 10-0767-0362, MARIO MONTERO CARRANZA, CÉDULA 2-0283-1329, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE MERCEDES NORTE. QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

## **ARTÍCULO III: AUDIENCIAS**

1. Representantes de la Municipalidad ante la Asamblea de Accionistas de la ESPH para una rendición de cuentas, en preparación de dicha convocatoria, para el jueves 30 de mayo en una sesión extraordinaria.

La Presidencia indica que lo llamó al antiguo regidor por parte del Partido Unidad Social Cristiana, don Santiago Avellán, así como al Regidor Daniel Trejos, quien está conectado de forma virtual, por lo que entonces va a llevar una participación virtual en su proceso, que está haciendo falta María Paula Oviedo, quien les informó que no podrá asistir el día de hoy.

Procede a indicarles el procedimiento para la exposición y señala que en este caso es una rendición de cuentas para que los miembros del Concejo puedan considerarla y evaluarla en el proceso que les va a corresponder para nombrar a las próximas personas que van a ocupar estos cargos.

Los señores Santiago Avellán y Daniel Trejos proceden a exponer su rendición de cuentas.  
Origen de la Junta de Accionistas ESPH, Ley N°7789

- ARTÍCULO 16.- La dirección, administración y vigilancia de la Empresa estará a cargo de los siguientes órganos:
  - a) La Asamblea General de Accionistas.
  - b) La Junta Directiva.
  - c) El Comité Ejecutivo.
  - d) El Gerente General.
  - e) El Contralor.
- El Pacto Constitutivo respetará esta organización mínima; no obstante, desarrollará, en congruencia con la presente ley y el Código de Comercio, los procedimientos organizacionales necesarios para el buen funcionamiento de la Sociedad.

Funciones de la Junta de Accionistas

- ARTÍCULO 18.- Serán atribuciones de la Asamblea General de Accionistas:
  - a) Aprobar, dentro de los alcances de la presente ley, el Pacto Constitutivo y sus reformas.
  - b) Conocer anualmente los estados financieros de la entidad.
  - c) Acordar la disolución anticipada de la Sociedad, con la decisión de dos tercios del capital social como mínimo.
  - d) Nombrar y remover, cuando proceda, los miembros de la Junta Directiva, según los procedimientos y requisitos fijados en esta ley. Los votos se computarán siguiendo el sistema de voto acumulativo.
  - e) Las demás funciones señaladas en esta ley o el Pacto Constitutivo.

#### Las Reglas para los nombramientos de la Junta Directiva ESPH

- ARTÍCULO 20.- La Junta Directiva será nombrada por la Asamblea General de Accionistas por periodos de cinco años, excepto el director referido en el inciso b) de este artículo, el cual será rotativo por un período de un año. Estará integrada por cinco miembros de acuerdo con las siguientes reglas:
- a) Dos miembros propuestos por la municipalidad del cantón Central de Heredia, uno de los cuales será seleccionado a partir de las recomendaciones de la Cámara de Industria y Comercio de Heredia.
- b) Un miembro propuesto por el resto de corporaciones municipales accionistas de la Empresa. Para designarlo, los representantes de estas corporaciones se reunirán por convocatoria del Presidente de la Junta Directiva, para acordar la propuesta de la terna que presentarán a la Asamblea de Accionistas.
- c) Un miembro propuesto por la Universidad Nacional.
- d) Un representante de los trabajadores de la Empresa.
- Los candidatos deberán poseer conducta intachable, títulos profesionales afines a las funciones propias del cargo o experiencia empresarial equivalente.

#### Nombramientos realizados

- En el año 2021 se nombró en sesiones N°59 y N°60 a los ciudadanos:
- **Rodrigo Vargas Araya y Ronald Villalobos**, como representantes ante la Junta Directiva por la Municipalidad del Cantón Central de Heredia.
- **Ana Isabel Barquero Elizondo**, representante ante la Junta Directiva por la Universidad Nacional, y
- **Laura Castro Chaves**, representante ante la Junta Directiva de los Trabajadores de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.
- Con base al inciso b), se realizó el nombramiento de los siguientes ciudadanos:
- **Odetta Fonseca Quesada**, en representación de las municipalidades de **San Rafael** y **San Isidro**. Para el periodo 2020-2021.
- **Tatiana Contreras Castillo**, en representación de las municipalidades de **San Rafael** y **San Isidro**. Para el periodo 2021-2022.
- **Sider Hernández Campos**, en representación de las municipalidades de **San Rafael** y **San Isidro**. Para el periodo 2022-2023.
- **Adriana Barrantes Solís**, en representación de las municipalidades de **San Rafael** y **San Isidro**. Para el periodo 2023-2024.

Se registró la renuncia de la directora Ana Isabel Barquero Elizondo, debido a su jubilación. Ello despertó en el seno de la Junta de Accionistas un gran debate sobre el procedimiento a seguir para reponer al miembro de Universidad Nacional, al final se acogió la recomendación de la Asesoría Jurídica y se nombró al ciudadano:

**Henry Mauricio Sánchez Toruño**, representante ante la Junta Directiva por la Universidad Nacional, por lo que resta del periodo.

#### Los estados financieros de la entidad.

- Corresponde a la Junta de Accionistas conocer los estados financieros de la entidad los cual tiene el un procedimiento más o menos así:
- Se programa una sesión y se presentan los expertos de la empresa contratada para la elaboración de los mimos y hacen una exposición de lo encontrado y sus conclusiones.
- Cada año se ha encontrado que la empresa cumple con las normas internacionales, siendo transparentes, claros y financiera mente muy positivos.
- Al no encontrar números rojos que hagan dudar de la estabilidad de la empresa y siendo la recomendación técnica de los profesionales aprobar, se ha procedido en congruencia con el criterio técnico.

Los cuatro años que correspondió conocer los estados, siempre hubo altos y bajos debido a los riesgos normales de la actividad propia de la empresa, de lo más importante se puede mencionar:

- 1) En el 2019 la empresa estaba muy atada debido a las condiciones de las inversiones en la planta Los Negritos II, sin embargo, para el año 2020 se logró realizar la compra total de la planta con mejores condiciones que mejoraron la credibilidad financiera de la empresa y su estabilidad financiera.
- 2) La pandemia ocasionada por el virus Covid-19 obligó a la empresa a tomar medidas para garantizar la prestación de los servicios y el precio de los mismos.
- 3) La regla fiscal complicó mucho el hacer inversiones y con ello atrasó el crecimiento la empresa es una institución que requiere de tener las manos libres para poder ofrecer servicios de calidad a los heredianos.

#### Gestiones de importancia para la Municipalidad

- Ha existido una constante solicitud de parte de los regidores hacia sus representantes ante la Junta de Accionistas de la ESPH, esta ha sido buscar la coordinación entre las operaciones de la empresa y la municipalidad.
  - En estas gestiones no existe una delegación de competencia a los representantes, más bien lo hemos hecho con buena voluntad y ánimo de colaborar con ambas administraciones.
  - La coordinación entre instituciones existe, sin entrar a valorar efectividad con relación a la expectativa de las autoridades y los ciudadanos.
  - Con las operaciones de la empresa no es tan fácil planificar, debido a que la gran mayoría obedecen a imprevistos por fugas en las tuberías.
  - Los trabajos que hacen la municipalidad y la empresa en las calles de Heredia producen un movimiento que acelera el deterioro de las tuberías, y siendo estas subterráneas es difícil predecir donde o cuando podrá ocurrir la fuga.

Ha petición de la señora alcaldesa se coordinamos una reunión de trabajo para que personal de la ESPH, personal municipal y la Junta Vial Cantonal tuvieran un acercamiento y coordinar acciones.

Esta reunión consta en el acta 006-2023 de Junta Vial Cantonal del 04 de setiembre de 2024.

Jorge Guevara - Encargado del proceso de Gestión de Hidrantes.

José Pablo Quesada - Encargado del Área de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Área de Agua Potable de Hidrantes.

Jorge Miranda- Encargado de Proceso de Construcciones y Mejoras del negocio de Agua Potable de Hidrantes.

Víctor Alfaro Rojas - Coordinador de Servicios nuevos de Agua Potable.

Alexander Ureña – Coordinador de Servicios nuevos de Agua Potable.

El Regidor Santiago Avellán agradece el espacio, e indica que esta es la primera vez que se convoca a la Junta de accionistas a una rendición y que les ha parecido a los tres importante esta convocatoria, así mismo indica que en nombre de la compañera María Paula a todas las personas que los siguen, han conversado con ella y han preparado este trabajo, con mucho cariño que ella lamentablemente por temas laborales no puede estar y que el señor Daniel Trejos lo hará de manera virtual, pero lo importante es que aquí están con mucho respeto, atendiendo el llamado que les han hecho, que por dicha el personal, la gente de la empresa que es muy profesional, se fue saliendo a flote con todo ello, sin que digan esto, lo cuentan como parte de las de la rendición y pues de las funciones que tenían, pero entendiendo obviamente que no era la Junta directiva.

La Presidencia agradece al señor Santiago Avellán por aclarar todos estos puntos que esta más que seguro que son muy importantes de entender para todo el Concejo y también para todas las personas que los siguen en el Concejo. Menciona que hace unas acotaciones al respecto y es que también desde la asamblea de accionistas tuviera que resolver 2 procesos de auditorías y ahorita hay un proceso de auditoría pendiente y de hecho se presentó una medida cautelar en la que el tribunal acogió con respecto a una de las subsidiarias que tiene la empresa de servicios públicos subsidiarias que le permite su misma ley de transformación. también tener entonces importante que el Concejo Municipal sepa que han resuelto también auditorías y que hay una auditoría pendiente en donde le establece un plazo que ahorita está en suspenso, pero que eventualmente e indistintamente de lo que pasa habrá que resolver algo con respecto a una de estas subsidiarias, además cree que es importante que se sepa que luego del huracán Otto en el 2018, la empresa servicios públicos, como explicó bien el señor Santiago tenía un fideicomiso en dólares con una de estas plantas hidroeléctricas y pues lo que se hizo fue hacer una convertibilidad de la deuda a colonias y eso permitió bajar el impacto y también reducir el costo de la energía y eso también tuvo un impacto positivo en las facturaciones y en las de los servicios públicos.

Importante también la empresa de servicios públicos no solo se dedica al agua y la luz o los postes y al cableado también tiene otra serie de productos o servicios como el tema de las telecomunicaciones y que propósito es una sobre sobre una de esas subsidiarias que ahorita tienen un proceso de auditoría y sabe que también el Concejo Municipal en algo y ya está enterado y que cree que también lo sepan y lo tengan muy presente que por último, decirles que también trabajan y apoyan también desde la comisión de asuntos jurídicos en el Concejo Municipal que la integran doña Patricia, Santiago y que con respecto a una reforma a la ley de la empresa de servicios públicos para generar una justicia en la igualdad en la Junta directiva es que como ustedes vieron, sucede que año con año San Rafael y San Isidro tienen que tomar y sentarse a la mesa y ponerse de acuerdo en qué año va cada una siempre se ha respetado un rol pero eso limita la participación de un cantón con abonados como San Isidro, San Rafael, indistintamente del año y cree que es importante que el Concejo Municipal de Heredia sepa que ojalá si en el momento llegue alguna solicitud por parte de la Asamblea Legislativa en dictaminar de alguna reforma con algún texto sustitutivo importante que se le genere esa justicia, que al cantón, ya sea San Isidro, San Rafael, porque ahorita no hay claridad cuál es, ya que le parece que servicios técnicos había dictaminado el proyecto de ley y más bien genera un tema de productividad, no de cambiar la configuración actual, sino más bien de aumentar la representatividad y eso también beneficia a Heredia, porque ahorita tiene 2 representaciones, una que hace el Concejo Municipal de forma directa y otra con una recomendación de la Cámara de Industria y comercio, con esta posible reforma, Heredia podría pasar entonces para obtener 3 puestos en la Junta directiva porque sería la Junta directiva de 7 directores y eso es como a grandes rasgos, algo que sí quería como hacer hincapié en los videos, que con respecto a este a este tema, la rendición de cuentas de la asamblea de accionistas.

La Presidencia agradece al señor Daniel Trejos por la aclaración e indica que le parece muy importante y nuevamente les agradece por venir a participar en esta rendición de cuentas, que sabe que el tiempo tal vez fue un poco corto, pero el motivo viene la necesidad que tiene el Concejo, de conocer estos puntos para tomar las decisiones correspondientes en el establecimiento de los puestos, por lo que les agradece por su pronta respuesta.

El Síndico Mauricio Vargas señala que quisiera entender que termina el período, señala que él le indico sobre algunas preocupaciones que él no puede negar nunca el amor que tiene hacia San Rafael es un amor hacia ese cantón que ha trabajado por 17 años, del cual aprecia mucho y con cualquiera se pelearía también por Mercedes, por Heredia y también por San Rafael, siempre dice que tiene el corazón dividido porque tiene un cariño especial y precisamente era una de las preguntas que quería hacer sobre qué había pasado con la ley que estaba en la asamblea, porque San Rafael y San Isidro tengan representantes individuales, San Rafael ya es un cantón de 53000 habitantes, con una gran necesidad en el tema y restricciones del agua, donde muchas personas no pueden, por ejemplo, segregar sus lotes, que en el área de concepción San Rafael y pues eso hace que tengan una restricción importante y el representante es importante y es necesario esas representaciones para que puedan así como se tiene aquí.

Manifiesta que lo otro es que como decía Santiago, si bien es cierto, las fugas son extrañas y algunas fugas, por ejemplo reparan una y vuelven nuevamente a salir, pero tal vez lo importante para los próximos compañeros que vayan es la necesidad de informar a la comunidad, pero también de ver cómo se hace en el menos tiempo, como lo decía el lunes ya que tienen bastantes fugas pero las fugas y ahora están son huecos, que saben que la empresa ha tenido problemas con el tema del asfaltado, pero sí considera que en este tiempo de lluvia que estamos viviendo ya los huecos se hicieron cráteres y realmente se está viviendo algo bien difícil.

El Regidor Freddy Cervantes señala que es un informe satisfactorio, excelente que les han venido a traer a este Concejo y que quisiera aparte de agradecer el informe que les han dado hacer un reconocimiento a su amigo Santiago por su don de gente, por su brillantez, por su entrega al desarrollo del cantón, por el aporte que hizo durante su gestión a la gobernabilidad de este Concejo de manera que siempre he tenido, aparte de la amistad, una gran admiración por su honesto trabajo que hizo durante los 4 años Así es, un colaborador en la parte comunal como pocos, así es que debe dejar al público el agradecimiento al trabajo que hizo en favor de los que hacían luchas comunales.

El regidor Jorge Blanco señala que también se quiere unir a las a las palabras de felicitación a los 3 compañeros y compañeras representantes ante la Junta de accionistas, que cree que a veces, no han dejado pasar las horas, que a veces dedicación de estudio y compromiso que implican estar en órganos como la Junta de accionistas, cree que es muy importante reconocerlo y quiere agradecerle a Santiago, a Daniel, a Paula, ese esfuerzo, indica que tiene algunas consultas y comentarios, pero básicamente no son tanto para ellos, porque muchos no lo podemos conocer, sino también para las personas que siguen con atención esta sesión. Pregunta que quisiera que también constará en el acta y que es importante para el manejo de estos

temas, es la periodicidad con la que se reúne en la Junta de accionistas y eso es muy importante saberlo porque de repente piensan que son todas las semanas y en realidad hay un espacio, hay un tiempo. Manifiesta que lo segundo es comentar que los estados financieros que son la esencia también de discusión de la Junta de accionistas, son documentos públicos que pueden estudiar, analizar con sus equipos y con diferentes personas de la comunidad, decirles que también apoya lo que Daniel comentaba de la reforma a la ley, le parece que hay que generar mayor equidad en la participación, sobre todo porque una empresa como la ESPH tiene que crecer, tiene que innovar, que tienen que pensar hacia el futuro y en aras a esto también sé que viven un momento de crisis de presión hídrica y que lo están viviendo muchas comunidades que se han aplicado razonamiento de San Isidro en Heredia, en San Rafael son momentos complicados y es ahí donde le da mucho valor a lo que es colocar en la diapositiva de la gestión de los representantes, porque aunque no está ahí exactamente en la ley, que claro que hay que verle detallitos las funciones de los representante de la Junta de accionistas.

Señala que ese cabildeo, ese diálogo que hacen con funcionarios clave para buscar soluciones a las problemáticas más simples, entonces por ahí es un tema importante y cierra con una consulta, menciona que en Guanacaste se unieron en una asociación que no recuerda el nombre y quería saber también Santiago y Daniel si ha sido parte de la discusión, y que ven los proyectos y demás el tema financiero de asociación que ahora que se dio a la crisis energética y era la situación de los apagones, estas empresas también tenían una voz importante en la comunicación, en la articulación que dice, ahorita sabe pero quería decirles cómo se acciona también hacia esa asociación que es muy importante la comunicación con demás empresas y por supuesto excelente propuesta, la de conocer la planta hidroeléctrica que está en paz y demás obras que la ESPH haga.

El Regidor Esteban Venegas agradece mucho a Daniel y a Santiago de sacar el tiempo para hacer una presentación y no solo eso estudiar, verdad y el trabajo que lleva a parte de sus funciones es de aplaudir, por lo que agradece un montón su servicio, señala que siempre que hay una rendición de cuentas le parece sumamente importante la transparencia y lo que se llama cascadeo de información, por lo que le gustaría preguntarle si en la presentación pudieran agregar cuáles fueron los contactos que les dio la información técnica para que los próximos compañeros que vayan puedan tener ese entrenamiento y desde una manera óptima, cree que esta información debería ser compartida también para todos los heredianos y puede ser igual en una rendición de cuentas, como lo mencionó don Santiago, ya que muchas veces escuchan eso, que tal vez lleguen arregle una calle y parece como que están esperando para ir a romperla, pero lleva un criterio técnico, entonces cree que es importante que esta información sea clara, e indica que quería preguntarle qué si podría proporcionar un resumen de los principales gastos e inversiones realizados en su periodo, que cambios recomendarían implementar en la gestión administrativa de la ESPH y cuáles han sido los proyectos más significativos aprobados durante su gestión y lo más importante, qué recomendaciones darías a los próximos candidatos entrantes.

El Regidor Marlon Obando el tema con esta rendición resumen de trabajo de cuentas bastante bueno en aras de informar a la ciudadanía y de su propio conocimiento sobre el quehacer en cuanto a la Junta de accionistas de la ESPH, es muy importante, en este caso quiere felicitar a don Santiago, a María Paula y a don Juan Daniel, Por este informe que están presentando acá y que Santiago lo expuso sobre los orígenes de la Junta, temas que tal vez de repente que no conocían el cumplimiento de sus funciones porque en realidad de repente no, saben qué es lo que hace la Junta de accionistas y ahí pues vienen bien claras todas sus funciones, las reglas para los nombramientos de la Junta directiva, ellos se encargan de nombrar de acuerdo a una recomendación que comentaban en el informe, que es algo importantísimo que los miembros que van para la Junta directiva, son personas que han sido recomendadas por otras organizaciones y le parece que es una forma democrática muy buena y un ejercicio democrático muy bueno para que las personas vayan filtradas de alguna manera hacia esa Junta directiva y es parte de las funciones que los compañeros de la Junta de accionistas, les tocó ver en su gestión, que también le alegra y le satisface saber en el tema financiero, que han cumplido, dice con las normas internacionales contables, eso es importante y es entendible también que desde el punto de vista financiero se habla de que en el 2019 estuvo un poco baja el tema, económico, pero sin embargo en el 2020 y los años posteriores se compuso un poco la situación y que cumplan con el tema financiero, pues es algo muy, muy bueno porque es de las partes, casi que más delicadas dentro de una organización dentro de una empresa que da un servicio e enorme a una gran cantidad de ciudadanos dentro del cantón, es de resaltar también importantísimo y que hablaron sobre la gestión municipal con la ESPH esto habla de la coordinación de la administración. Eso pues también es bueno, que saben que son un engranaje y como tal deben estar funcionando de esa manera, con buenas coordinaciones entre ESPH y también la municipalidad.

El Regidor Fidel Barrera les agradece por el espacio y el tiempo, como indicaba el compañero Esteban no es que sale a veces tiene que salir en poco tiempo y evidentemente lo están sacando, que en cuanto a lo que

mencionaba Daniel sobre un informe de auditoría, indica que le gustaría saber un poco más, evidentemente es público verdad de qué saben ellos al respecto sobre este informe.

La Regidora Liliana Jiménez señala que se le adelantaron los compañeros con las consultas en eso, agradece a don Santiago, a María Paula y al compañero y amigo Daniel, ya que en realidad está muy clara y satisfactoria la presentación.

La Regidora Heidi Hernández indica que esta noche le deja una gran satisfacción del deber cumplido le queda un sabor de responsabilidad, compromiso que tuvieron 3 compañeros que estuvieron en estas acciones en asamblea de la Junta de accionistas de la empresa de servicios públicos, su informe ha sido un informe completo de compromiso de responsabilidad, tesorero se nota de su trabajo que han realizado a lo largo de estos 4 años que los han representado en dicha institución y agradece en aras de la transparencia un informe de estos les deja la gratitud y lo que es el servicio con compromiso y responsabilidad.

La Alcaldesa Municipal se una también al agradecimiento, que el comentario que hacían con respecto a la coordinación que mediante los representantes de este Concejo Municipal y de esta institución municipal ante la ESPH se pudo realizar con respecto no solamente al tema que hayan expuesto, se dio un acercamiento a nivel técnico que ha permitido que se esté trabajando en un mapeo en tiempo real, donde los funcionarios de la ESPH, junto con los funcionarios de la municipalidad en la parte de gestión vial y pueden ver junto a punto cada una de las intervenciones que se realizan y poder coordinar precisamente el hecho de lo que es el asfaltado y lo que es el rompimiento para poder atender fugas y también otras situaciones de la ESPH, entonces eso les permite una coordinación más oportuna para evitar precisamente que se afecten diferente, señala que son fondos públicos y que ambas instituciones están obligados a resguardar, igualmente en tiempos de pandemia hubo un trabajo de la mano entre los representantes a la asamblea, principalmente en la compañía de la afectación que se dio en la hoja dorada, que les permitió precisamente sostener una situación muy fuerte que se ha venido dando con respecto a lo que es el agua potable.

Manifiesta que se hizo todo un trabajo durante mucho tiempo en ese acompañamiento, también con la ESPH, entonces que la comunidad sepa que se han logrado estos acercamientos entre ambas instituciones y que los representantes que la municipalidad tiene en la ESPH han dado esa milla extra para poder lograr muchos avances en esta en este periodo en que ellos estuvieron. Agradece el compromiso también de seguir trabajando con las nuevas representaciones que este Concejo Municipal decida nombrar.

El Regidor Marlon Obando indica que quería resaltar que aparte de las funciones de acuerdo al cargo que los compañeros de la Junta de accionistas tienen, también fueron más allá de eso y según la presentación y lo que comentaban, tuvieron gestiones en temas de mejoras de los servicios y de la comunicación institucional de doña Angelita aquí presente que les está comunicando también que eso es algo muy bueno, porque de esa forma en conjunto con la Junta vial cantonal, dice el informe, que han coordinado empresa de servicios públicos, municipalidad y Junta vial cantonal para para una serie de temas en cuanto a al a lo que el compañero también Mauricio, comentaba de que se asfalta una calle y la ESPH la rompe y luego se daban malas coordinaciones, pero cree que en cuanto avancen en la mejor comunicación entre las instituciones, pues eso les va a beneficiar a todos y que el recurso no se desperdicie en cuanto a ese tema, agradece a Santiago, a don Juan Daniel y doña María Paula por esa presentación.

El Síndico Henry Mauricio Vargas señala que tanto para un Santiago que tal vez pueda decir como también para que piensen también en las próximas representaciones hay un tema, que en varias ocasiones lo expusieron aquí y ahí estuvieron hablando un poco y es que tienen muchos salones comunales con perspectiva de gramos de inversión que ha hecho la municipalidad en tecnología en computadoras, pero han tenido el problema en el tema del internet y siendo la ESPHN una institución, una empresa de la municipalidad, que tiene un ligamen y siente que deberían tener más convenios, más acercamiento hacia las comunidades en el tema de del internet, porque se usa para la seguridad de las cámaras dentro de los salones comunales, centro de envejecimiento, que se usa también se necesita para el tema de computadoras tienen los centros de envejecimiento, computadoras para los adultos mayores, pero a veces hay limitaciones del internet y el y el pago de internet en los centros comunales tenemos también proyectos, que se ha compraron Tablet y una pantalla para darle a los adultos mayores cómo acceder y hundido y a veces la lucha en los salones comunales, es el tema del internet, de tener un buen internet y el acceso y a un costo más cómodo que lo están dando en otras empresas, por lo manifiesta que quisiera preguntarle a Santiago si algo se ha visto, pero también que ojalá como Concejo puedan aprovechar esa tecnología y sobre todo, que ya hay fibra óptica porque a través de las cámaras que tienen haya una fibra óptica en avanzada, en las comunidades y cree que no se está aprovechando el tema de inbox en internet que podrían ellos aprovecharlo más para dar un mejor servicio, inclusive hasta las escuelas y colegios, porque en las escuelas y colegios hablan de que ahora está muy limitado también con el tema del MEP y los muchachos y las

muchachas necesitan internet para muchas cosas, entonces piensa que esa es una de las preguntas que quería hacerle a Santiago y ojalá que los próximos representantes puedan tener o puedan tener un acercamiento más hacia brindar más servicios de la empresa en esta línea.

El Regidor Jorge Blanco señala que nada más para agregar a la anterior consulta que le había dicho a Santiago, de que lo que les interesaba era conocer de ellos como Junta de accionista que tanto conocen de la Cámara de empresas de distribución y telecomunicaciones, que creo que agrupa a SEC, que en Coopeguanacaste y ESPH porque cree que de ahí hay una voz muy importante en la articulación con el propio instituto costarricense de electricidad y sumado a esto nuevamente agradecer esa gestión extra que se realiza, que los 3 han realizado en diferentes temas y decirle que de la comisión de jurídicos van a realizar la propuesta que comentaba el compañero Daniel, que le parece que es muy importante en la hora de que el Concejo también se pueda pronunciar alrededor de cómo sumar aportes para empresas de servicios públicos, sea una empresa cada vez más sólida que tenga visión a futuro y creo que todos en eso tienen que estar unidos en áreas de buscar fortalecer empresas como la ESPH y espera que esta información pueda llegar a unos representantes que sin lugar a dudas deben seguir la senda del gran trabajo que han realizado. La Presidencia le da la palabra a don Santiago y a don Daniel para respuestas de las preguntas que han planteado el Concejo Municipal.

El señor Santiago Avellán agradece también a todos los que han formulado sus pregunta, hablaba de la ley, consideran que es importante, que no cree que dentro de la empresa de servicios públicos o dentro de alguna de las municipalidades o de alguno de los ciudadanos, esté en contra de que la empresa de servicios públicos más bien se ordene y San Rafael y San Isidro, que si tienen una voz pero que a veces no es propia, que a veces es prestada o acordada con otro cantón, pues puedan tener una voz y también puedan gozar, que esta oportunidad que tienen en Heredia en esta municipalidad de tener permanentemente personas ahí defendiendo los intereses, que en cuanto al tema del internet, en los salones comunales y algunas otras organizaciones para hacerle honesto, no han entrado de alguna manera a tocar esos temas, porque normalmente ese tipo de temas se quedan mucho más abajo en el orden de prioridades y llegan directamente a la gerencia o la Junta directiva, verdad que son más constantes en el tiempo o las mismas direcciones, que no tanto a la Contraloría, entonces ese tipo de situaciones les llegan tanto a ellos, pero evidentemente comparten esa preocupación que tienen, como también comparten esa preocupación que manifiesta de que puedan ser más cercanos con la empresa de que podamos resolver en menor tiempo las diferentes situaciones que se presentan.

Agradece la palabras de don Freddy, y cree que tanto el cómo Daniel, como María Paula, están muy agradecidos de las sus palabras, que en cuanto a la consulta si a empresa es sede está asociación no empresa ha nacido pues con la intención de hacerle frente a intereses comunes que tienen las empresas que suministran de algún servicios como el eléctrico y definitivamente pasa lo mismo que ocurre, por ejemplo, con los trabajadores, verdad cuando se organizan sindicalmente o los patronos, cuando también se agremian, verdad y que ha sido una iniciativa con esa intención que no pasa tampoco directamente por la Junta directiva, por la Junta de accionistas, entonces no es que conocen muy al detalle los movimientos., que en cuanto al apoyo a la nueva, que creen que es importante esa nueva ley, que es importante de vez en cuando que hayan reformas, todo cambio parece ser bueno y entonces en ese sentido, pues siempre es importante que se estemos actualizando.

Manifiesta que le hacían una pregunta importantísima sobre los contactos, esa gestión de los representantes de la Junta de accionistas es un trabajo, que pasa mucho por el conversar con la Junta directiva, los propios representantes, a los que están hoy o los que nombren en el futuro, porque con ellos es más fácil el canal, porque ellos están permanentemente en contacto con la gerencia y con las direcciones, entonces han tenido un gran apoyo, sobre todo en don Rodrigo Vargas el presidente actual que además pues tiene representación de esta municipalidad, pero también de los demás miembros, pues todas las personas que ahí han nombrado pues han sido muy colaboradoras, decirle que los directores, la subgerente doña Laura Castro ha sido sumamente amable, e mismo don Alan ha sido sumamente amable en escucharlos y en atenderlos y básicamente le parece a el que esa información es información que no tiene nada de especial, lo que han hecho es conversar con ellos y encontrarle soluciones a las dudas, a las inquietudes y pues a partir de ahí aportarles soluciones a los cantones o también evacuar dudas y tomar decisiones como en algún momento ha sido necesario, pero básicamente ha sido eso la posibilidad de dialogar, que no debe ser una función únicamente de los señores que representan a la Junta de accionistas, que le parece que cada uno regidores y regidoras, síndicos y síndicas pueden ser atendidos ahí.

Señala que muchas veces el y el regidor Carlos Monge estuvieron en la empresa preguntando información, a veces nos contaban proyectos que no sabe si algún día podrán salir, pero de esas ideas que se tienen ahí importantes para Heredia y para la región y a veces pues llegaban a buscar soluciones muchas veces porque



pedían el soporte más como regidores que como representantes de la Junta, para algunas de las mociones que se presentaron en estos 4 años, entonces le parece que es una labor que poco a poco se va desarrollando, verdad y que cuando llegué aquí, pues tampoco conocía la mayoría de ellos, sin embargo, ahí se va haciendo el contacto, no es nada especial, es aprovechar los recursos que tienen periodicidad y es cierto, muy importante, sobre todo que van a nombrar en realidad, que la Junta de accionistas tiene reuniones aproximadamente unas 2 veces al año y en realidad muy pocas ocasiones en que se reúnen cuando hay más de eso es porque los mismos representantes están diciendo que quieren conocer qué pasa con un proyecto o qué pasa con algo, pero que se ven para algún nombramiento y anualmente para el tema de los estados financieros, básicamente.

Agradece a don Marlon, por sus palabras a don Fidel y que les pide de que amplíen más sobre el tema de las auditorías, y señala que posiblemente puedan hablar más, pero tal vez no es prudente en el sentido de que no son técnicos en esto y es muy complejo, pero se comprometen con el pedir ese resumen, más detallado o más claro para que también sea comprensible, y que sea, pues la última gestión, en este cargo que les han dado y que terminará, porque no ha terminado, que están en el cargo y que terminará el día que decidan quiénes serán los que nos sustituyen, por lo que le indica a Fidel, van a pedir ese informe para que le llegue y le llegue a todos y que sea algo más claro y más profesional que lo que tal vez puede hablar en un tema tan complejo y que no es su área.

Agradece además las palabras de doña Lilliana, doña Heidy y le indica a la Alcaldesa Municipal de que se debe correr para presentar este informe, porque se van algunas cosillas, pero qué dicha que ella les recordó, ya que cree que en estos 4 años trabajan mucho, no solo los representantes, sino que todos trabajamos mucho en el ánimo de aportar un poquito a las soluciones de este cantón y en eso por supuesto que la hoja dorada fue un gran esfuerzo, un gran esfuerzo, que le parece que hubo muchos esfuerzos y a uno le llena de mucha satisfacción porque en realidad una función, o más bien los logros que se obtienen con una reunión como esa que aquí mencionan y que se coordinó con la Junta vial pues evidentemente después de la reunión eso sale de sus manos, y queda en manos, pues de las personas administrativas, de la señora alcaldesa, de los funcionarios de don Alan y de sus funcionarios, que son en realidad, pues los que tienen que llevar a cabo la y sacar la tarea, entonces le llena de satisfacción también este aporte de ella y sus palabras.

La Presidencia agradece al señor Santiago Avellan y le da la palabras al señor Daniel Trejos.

El señor Daniel Trejos se une a las personas que los felicitaron y les agradece muchísimo en algo en su momento, la oportunidad que le dio el Concejo Municipal y pues también por la confianza y por el respaldo que también hoy les dan al reconocer y valorar el trabajo de ellos

Y ahonda un poco con los planteamientos que hacía el regidor Esteban con respecto a los criterios técnicos, gastos e inversiones, que tal como lo dijo Santiago y los contactos siempre han sido de forma cita con la Junta directiva o con la gerencia y que cuando hablan de inversiones, más bien tuvimos una caída en la en el grado de inversiones, que tuvieron que retrasar también en la entrada de las etapas para el alcantarillado sanitario porque a partir de la entrada en vigencia de la ley, de las fortalecimiento de las finanzas públicas, las 9635 les metió a todas y todos en una en un saco que se llama la regla fiscal, que luego con leyes especiales que se han venido, pues algunas instituciones excluyendo de la aplicación de la regla fiscal y no fue hasta el año pasado, hace unos 6 meses, pero la reforma la van a ver, la explosión de la aplicación de la regla fiscal la empresa videos públicos fue muy recientemente y eso les quita esa camisa de fuerza para poder otra vez inyectar a los proyectos de inversión.

Señala que como Concejo Municipal tienen que valorar porque no les dio chance por esta camisa de fuerza, pero sí sacó que valoren también ir y pensando en electrificación subterránea del casco urbano de la ciudad y luego ir extendiendo esto y a los demás, estas comunidades y distritos, cree que es importante y esto tiene que ser un salto cuantitativo, que en cuanto a la prestación de servicios y lo dice porque no dice qué cambios o qué sugerencias, pero cree que es importante que no se abandone esta idea y tener prontamente una electrificación, que ellos ven la contaminación visual que genera y esos posters llenos de cables, no solo electricidad, sino también de internet, de cableras, y de otro tipo de serie de necesidades que se necesitan para el tema de la de las telecomunicaciones y cree que deben estar en ir fortaleciendo, que también puedan dilucidar el tema del bulevar, ya eso tiene una tapa importantísima, pero falta mucho más y creo que es un buen momento para establecer estas alianzas estratégicas, que con respecto al informe de auditoría cree importante mencionar al frascos generales, esto es una auditoría que se da recientemente en el 14 de marzo y lo que pide este informe, auditoría que se les va a hacer un poco más preciso y señala que mediante la Secretaría del Concejo se los van a estar facilitando y lo que le recomienda a la empresa es una de servicios públicos son una serie de cambios y a la asamblea de accionistas lo que le recomienda es que valore dentro de su poder de imperio y ahí tienen algunas nebulosas legales que creo que hay que dilucidar., que por eso

hablaba, que se han presentado algunas acciones legales para detener la aplicación de este estudio de auditoría lo que pide es que ha analice entonces la disolución de la subsidiaria innova y que el regidor Santiago lo ha explicado al inicio de las facultades que tiene y como era un facultado en que la asamblea de accionistas pueda disolver la empresa de servicios públicos, pero no habla de las subsidiarias y algo importante también es que se tenga en cuenta, y es que aquí se está aplicando por parte de la Contraloría general de la República esta interpretación de una máxima en derecho que quien puede lo más puede lo menos, entonces sí puede disolver la empresa madre también puede disolver las subsidiarias y ahí es donde estamos en un encuentro legal y han pedido que al tribunal contencioso que se dilucide por completo esta situación ante y decirles que con respecto a los cambios que también debe tener la empresa de servicios públicos es una mayor tal vez campañas en conjunto con la municipalidad y cree que un proyecto a retomar con respecto a cuando existe poda de Copa de árboles que tocan cableados de alta tensión o cableados de media tensión, pero que muchas veces las personas denuncian que hay una tala de árbol o que se está podando un árbol de forma innecesaria, por lo que tal vez hacer ese tipo de campañas en conjunto, tanto la empresa de servicios públicos, como la municipalidad de Heredia, informando en conjunto de la ciudadanía que cómo debe hacer estos trámites y también lo dice al tenor, porque el Concejo Municipal también resuelve estas solicitudes que hacen los administrados cuando pretenden frente a las aceras, cortar los arbustos o árboles que tengan y esto es importante que sé que lo tengan ahí al pendiente, pues cree que señalar de monopolizar.

La Presidencia agradece al señor Daniel por sus respuestas, no sabe si todos los miembros del Concejo dan por satisfechas las respuestas que se ha dado por parte del Concejo.

La Síndica Keyna Chinchilla señala que quiere hacer mención de un ejercicio ciudadano y es que ella tiene la carta del martes 11 de julio y que decía que quería agregar a su última gestión, las solicitudes que le hacían los compañeros con respecto al tema de auditoría, que quisiera si es tan amable y pueden sumar esta carta que tienen acá fue el ejercicio ciudadano que hicieron cuando el centro de convivencia, la persona adulta mayor y su Junta directiva y su solicitud de la posibilidad del internet para este centro y eso había una carta previa, que se le envió a don Allan Benavides el 13/02/2023 y esta sería del 11/07/2023 también por qué estos centros de verdad que sus recursos son bastante limitados y quisieran tener tal vez algún manifiesto si eso es posible y por qué se lo indicó si es tan amable, porque en una de las cartas se les envió un técnico para que hiciera la revisión del centro, que según la carta, que no había ningún impedimento técnico y que faltaría pasaba una fibra óptica frente al centro que no él no veía. No fue que adelantó criterio, sino nada más que le dijo que él no veía impedimento, que él iba a hacer el reporte y posteriormente les iba a dar una devolución, esa devolución nunca la recibieron, que habían 3 cartas que habían enviado y dieron el tema por cerrado tanto así que la Junta directiva de al menos de este centro adquirió el internet hace unos 15 días sabiendo que tiene un compromiso económico y que hace las actividades que pueden hacer para mantenerse y mantener estas estas deudas que ya se sabe que van a hacer gastos a largo plazo. El centro anteriormente, con un presupuesto participativo como lo dijo don Mauricio, había adquirido computadoras que quieren ponerse al servicio de la ciudadanía, no solo de la brecha tecnológica, de la persona adulta mayor que cuando los recuperan y darles esa devolución de tecnología ha sido un paso gigante para esta municipalidad y para impactar positivamente a esa población, por lo que entonces tiene esas cartas, pero que eventualmente sí le gustaría que los incluya en esa última gestión, saber un criterio si estos lugares pudieran contar con ese acortamiento de brecha tecnológica al tener un servicio tan humano ahora y tan necesario y tan solidario como sería el internet.

El Regidor Fidel Barrera, señala que quería saber si quedaba entonces en firme que les iban a presentar el documento con respecto al informe de auditoría.

El regidor Esteban Venegas consulta si pudieran enviarles las recomendaciones por escrito, si es posible, igual que la presentación para hacer la revisión.

El señor Santiago Avellan indica que a todos los une algo y es la vocación de servicio y cree que difícilmente hay alguno que no tenga ese sentimiento y ese deseo de querer ya esté mejor, que con mucho gusto esa última gestión van a incorporar lo que les están planteando, que van a pedir que les preparen esa información y también la que don Fidel solicita ya que está seguro de que hay personas de la empresa que están viendo ya esta audiencia y pues por supuesto ya también están tomando nota, y que van a pedir como una última gestión, que los retroalimenten bien y que la información sea de mucho provecho para todos. La Presidencia nuevamente agradece tanto a don Santiago Avellan como a Daniel Trejos por la presentación realizada.

## **ACUERDO 2:**

**ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA ESPH PARA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS, EN PREPARACIÓN DE DICHA CONVOCATORIA, PARA EL JUEVES 30 DE MAYO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DICHA AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Sr. Daniel Trejos Avilés para rendición de cuentas sobre su labor como representante del Concejo Municipal en el Hogar de Ancianos Alfredo González Flores.

La Presidencia le da la palabra al señor Daniel Trejos sobre rendición de cuentas sobre su labor como representante del Concejo Municipal en el Hogar de ancianos, Alfredo González, Alfredo y Delia González flores.

El señor Daniel Trejos procede hacer su presentación.  
**TEMAS DE INTERÉS MUNICIPAL**  
 Seguimiento de la ejecución de las partidas municipales.  
 Control Interno.  
 Estados financieros y presupuesto.  
 Enlace con el Gobierno Local

2

#### SITUACIÓN ENCONTRADA

La Fundación al momento de mi ingreso venía de cambiar la conformación de la Junta Administrativa y de Administración. Por lo que una de mis recomendaciones era tener los expedientes en orden y foliados para iniciar las investigaciones o auditorias.<sup>7</sup>

#### SOBRE LAS PARTIDAS MUNICIPALES

Proyecto	Monto aprobado	Monto pagado	% pagado	% de avance
Pabellón Guillermo	€54 000 000,00	€54 000 000,00	100 %	95 %
Sistema contra incendios	€22 000 000,00	€22 000 000,00	100 %	25 %
Pabellón Rubén	€145 533 981,00	€28 500 000,00	20 %	10%

#### INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Estos procesos omitieron la aplicación de Los Principios de Contratación Pública.  
 Empresa inhabilitada por el CFIA para ejecutar proyectos constructivos.  
 Incumplimiento de la garantía de participación.  
 Debilidades de control interno.

#### RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESTADO DE LAS OBRAS

**Oficio** DIP-DT-GPC-100-2024

Informe de la administración al Concejo Municipal sobre el estado de las obras y avance.

**Sesiones 336-2023 y 337-2023**

Rendición de cuentas de la Administración y de la J. Adm.

**ACUERDO 7. ANALIZADA LA AUDIENCIA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOGAR DE ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZÁLEZ FLORES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTA AUDIENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

## SOLUCIÓN PARA LIQUIDAR Y TERMINAR LAS OBRAS

Se optó luego de un análisis financiero por parte de una financiera por un préstamo para así concluir las obras.

El monto principal e intereses serán parte de la pretensión de daños y perjuicios en el Proceso Civil. Lo anterior mientras se resuelve el proceso Exp. No. 24-000047-1630-CI a la empresa y profesional responsable de las obras y sus incumplimientos.

La Presidencia agradece al señor Daniel Trejos por sacar el espacio y el tiempo y la preparación para presentar este reporte, señala que personalmente le resuelve varias de las preguntas que tenía para mi entendimiento y que cree que son importantes del Concejo, pero que le queda todavía ciertas dudas que quería solicitarle más información del caso para que el Concejo Municipal lo tome en cuenta en sus procesos respectivos, que tiene que seguir en relación al funcionamiento del hogar de ancianos Alfredo y Delia González Flores, que una de las dudas principales que tenía ya la resolvió don Daniel de forma parcial que era en relación al estatus que tenía este caso penal que los administradores del hogar mencionaron efectivamente en esa sesión que en abril iban a abrir contra los entes que fueron contratados y que no cumplieron y menciona y ahí está el caso que eventualmente se podrá seguir, tal vez sí le gustaría conocer un poquito en el momento en el que terminó sus funciones, que fue el resultado final que vio de ese caso penal o en qué proceso se encontraba, para que el Concejo también lo valore.

Consulta además que en relación a esta situación de incumplimiento y del del manejo indebido a estas finanzas, que se dio desde su perspectiva y su trabajo en la Junta directiva, le gustaría conocer qué acciones toma la Junta en relación al conocimiento que se tienen de estos datos para que también ellos lo valoren de la forma correspondiente, más que están hablando de Finanzas públicas y como lo menciona son temas que tienen que ver tanto en las comisiones de transparencia como en la comisión de Hacienda. Asimismo considerando que lamentablemente esta es una institución que se encuentra en el ojo público debido a una mala administración a un mal manejo.

Asimismo consulta según la experiencia que ha tenido, que ha sido muy valiosa, cuáles son los principales puntos considera que el nuevo miembro que vaya conformar esta esta Junta directiva, en los puntos en los que se debería enfocar o el trabajo que debería darle prioridad para que también sea en función del pro del beneficio, no solo del hogar, sino del trabajo que viene, que se puede dar también de la municipalidad y en general para el cantón y la provincia.

El Regidor Fidel Barrera consulta puntualmente, que es de conocimiento público que han habido ciertas denuncias que se han presentado y también que hubo un allanamiento este en el lugar del hogar, y quisiera saber y hacer la consulta, a la Asesora Legal o al Concejo General si se puede solicitar que por parte de la municipalidad se realice una auditoría al centro, con el objetivo de verificar si los recursos públicos o partidos municipales que se han destinado al centro se han utilizado de manera eficiente.

El Regidor Freddy Cervantes señala que su consulta tiene que ver con los controles en materia de estos gastos que son de origen público, la lógica de las entidades financieras y es que los desembolsos vienen en base al avance de la obra, por lo que quisiera tal vez consultar que ya ha hecho algún tipo de investigación en esto, cuál es el mecanismo o la modalidad que se utiliza, porque ven que tienen obras que tienen muy poco avance y ya el desembolso alcanzó el 100%, por lo que es importante conocer cuál es la figura que se aplica en esta clase de inversión de gasto público y cuáles son los mecanismos de control que se está se han establecido para ellos.

El Síndico Henry Mauricio Vargas le agradece a Daniel porque ir a estos lugares tan bonitos, por lo que lo que ahí hay verdad que son adultos mayores y precisamente muchos de ellos están en ese lugar y lo que se pretende es que tengan calidad de vida hasta que Dios tenga su voluntad, y en algún momento ya ellos deben de partir, por lo que piense que es durante la vida que tengan deben tener calidad de vida. Asimismo quiere analizar muy bien con respecto al tema de partidas que ya lo vieron en el anterior Concejo, pero si considero que primero felicito al padre, cree que es una labor encomiable, pero el padre necesita mucha ayuda, no es fácil ser el presidente, ser el padre y estar en ese caso y cree que como Concejo Municipal quisiera plantear más bien más de una auditoría, es que ojalá se puedan tener recursos de la municipalidad establecer control interno, establecer mayores procedimientos a establecer mayor fiscalización y ayuda hacia el padre y hacia la Junta, le parece que esto que ha pasado, que ya no es la primera vez, se debe cortar por lo sano, no se puede permitir más, pero piensa que el padre necesita todavía más apoyo. Por supuesto que iba un representante, pero una Junta no es tan fácil porque no está en el día a día de una administración, que le parece que la selección del personal de la selección de quien administre debe hacerse con más lupa,

el trabajo en estos lugares, el punto de vista de mayor apoyo hacia la gestión que hace el padre, y que sabe que la señora alcaldesa ha trabajado muy bien esta municipalidad desde la oficina de género del adulto mayor en algo que pocos cantones tienen y cree que se le podría apoyar todavía más al a este lugar al hogar de ancianos, con el fin de que se pueda trabajar en 2 perspectivas. la perspectiva del seguimiento al área administrativa, que de ahí es donde se ha visto algunas debilidades y desde el punto de vista de la sensibilización hacia los funcionarios, de ahí en el tema del del manejo y el trato hacia los ancianos y en la otra es le me parece que los recursos deberían darse y hacer las obras directamente a la municipalidad y no entregar a que ellos hagan las obras y ahí precisamente por todo lo que ha sucedido mientras se puede ordenar más.

El Regidor Marlon Obando le agradece al señor Juan Daniel Trejos por este informe que está claro con toda la investigación que ya saben que ya viene y que hay un expediente con este tema cree que lo ha detallado, que es bastante bien el apoyo a las palabras de don Mauricio con respecto a que el municipio debería dar un seguimiento y un acompañamiento mayor a la hora de ejecución de darles a este tipo de instituciones, incluso muy buena la sugerencia de don Mauricio con respecto a que si pudiese la municipalidad, más bien ejecutar ese tipo de recursos más que se les ha complicado a ellos este tema. La Regidora Liliana Jiménez, le agradece al compañero Daniel Trejos, señala que en realidad muy clara la presentación, no tienen ninguna consulta.

El Regidor Freddy Cervantes agradece al señor Daniel Trejos por su intervención y por el esfuerzo que ha hecho pagar por la información.

El Regidor Jorge Blanco se suma a las palabras de agradecimiento a Daniel que se es de su arduo trabajo durante 8 años y comenta que quisiera que también pudiera constar en actas y es que cree que el trabajo y que se les encomendó es bastante arduo y bastante amplio en este tema, cree que es importante que el Concejo como tal lee seguimiento al tema de las liquidaciones pendientes, pero las partidas pendientes de liquidar cree que esa es una responsabilidad de este Concejo, que ha girado muchos recursos al hogar, cree que para nadie es un secreto que mejorar la calidad de vida de los adultos mayores es importantísimo, de ahí que deben entrar en procura de lograr ese apoyo y también la eficiencia y hay algo que va a agradecer mucho de esta rendición de cuenta que es qué mejor forma de hacer transparente la información que también planteando algunas de las problemáticas, sin lugar a dudas de cuando vio la presentación de Daniel en relación, que por ejemplo, cómo se va a contratar a una empresa inhabilitada por el sequía o tal vez Daniel, pueda comentar lo que pudiese recabar en ese tiempo que estuvo, si fue que ese inhabilitó después de que Laura no terminó, y ahí hubo un gran error y que eso es devolver el tiempo, pero es que a veces no pueden olvidar del pasado para que los errores no se repitan, el otro tema es y lo hablado del síndico Mauricio, un montón de veces la necesidad de capacitar a las juntas de educación, a las fundaciones, a las asociaciones, que en relación a la ley de contratación pública a trabajar con el club y otras instancias, porque esos temas cuando se hacen de conocimiento público, algunas veces se salen, se desbordan y se vuelven un tema complicado de resolver y cree que aquí es donde como lo señala también el compañero Freddy, el tema de control interno toma tanta importancia, que tiene entendido que hace una semana lo que este Concejo también conoció fue asignarle a la auditoría municipal que creo que es importante, de tomar ese tema más adelante y conocer también los demás miembros de esta organización de esta fundación, a la auditoría se le pidió hacer un estudio de esas partidas para mejorar, y para buscar transparentar y que luego otro es que ese tema no se puede quedar aquí, o sea decir ese tema, hay que seguirlo andando, hay que seguir buscando puntos de mejora.

Asimismo señala que le hace una de las consultas que por ahí algunos compañeros señalaban en relación a la presentación de Daniel, qué recomendaciones puede darse hace un rato también con respecto a la empresa de servicios públicos, también solicitan eso y cree que aquí es importante que también Daniel y que es por un tema de estar judicializado, que tal vez la pregunta para la Asesora Legal, pero no se hace mención al nombre de la empresa, y es importante el seguimiento del expediente y tener claro ese tema porque sin lugar a dudas a veces hay que tener mano dura en relación a los incumplimientos contractuales. La Regidora Heidy Hernández señala que quisiera hacer una observación no tanto como pregunta, sino una observación y le agradece a Daniel su presentación la cual es excelente, que lo que decía ahorita don Jorge Blanco es de lo que se debe de hacer para ayudar la situación del hogar ha sido una situación que viene de años ahorita ya están avanzada la gravedad, pero esto viene hace rato y no pueden exigirle mucho, por eso la importancia de lo que se ha mencionado y se ha dicho que lo ha mencionado, que las personas que llegan ahí son personas que llegan a trabajar a adhonoren y muchas en algo, muchas ocasiones personas que tal vez conozcan de lo que es control interno, lo que son las contrataciones administrativas, algunas no lo saben, el padre es el presidente de la asociación, pero él también tiene muchísimos compromisos con la iglesia y con otras agrupaciones o cuestiones apostólicas que tiene la iglesia, entonces este no puede estar como de lleno en la supervisión que requiere el centro, que ella recomienda de que la persona que se vaya

a nombrar o que de acepte este puesto es una persona que vaya a tener compromiso y mística para estar ahí y no solo para llegar a las reuniones que se coordinan de juntas directivas, sino que ojalá tenga tiempo para que pueda estar yendo a visitar y dar vuelta en todo lo que es la parte administrativa, porque es relativamente ellos están solos, que solamente cuando se reúne la Junta la Junta directiva es que llegan a supervisar, que piden informes, revisan porque hay que tener mística para estar ahí, y mucha responsabilidad y sobre todo compromiso amor a ese tipo de trabajo, porque se trabaja con seres humanos y en la peor etapa que es cuando llegan hacer adultos mayores y cuando más se necesita y muchas veces de las personas que tal vez hasta se contratan para algunos servicios que se brindan ahí, que no llegan como en ese compromiso, aunque sea profesional, están tratando con una organización que recibe fondos públicos y que hay que rendir cuentas y que son de adultos mayores, pero este en realidad el trabajo tiene que ser muy grande y que tanto la Junta como el padre requieren, ojalá del apoyo de la municipalidad para que le ayuden a prepararlos y a explicarles cómo es el manejo de las partidas y los cierres de estos trabajos para que no se vean en esas circunstancias que se están viendo en este momento.

El Regidor Daniel Trejos agradece por las palabras de agradecimiento de las personas que lo han hecho, que para responder con respecto qué pasó señala que el expediente penal se viene a hacer de conocimiento público hasta hace unos 15 días, antes de eso, como mencionó una presentación, lo que se había acudido fue a la vía judicial, pero en la rama civil, no en la rama penal y es hasta ahora que se inicia esta investigación a raíz de denuncias que como lo mencionó que habían hecho no solo personas exfuncionarias, sino también personas que en algún momento tuvieron alguna relación con la Fundación y con base en estos testimonios es que el Ministerio público abre esta investigación de, como les digo de estos presuntos maltratos y malos usos y lo habla desde la presunción porque tiene que ser respetuoso del debido proceso y recordar que en este país, que es un país de corte garantista, pues prima el principio de inocencia y hasta que no se demuestre lo contrario, no puede hablar de que estos hechos presuntos son una realidad y qué acciones se tomaron. Indica que el señor presidente, pues lo primero fue como lo expuso en la diapositiva es ordenar los expedientes y a partir de ahí empezó a leer cómo se habían dado estas contrataciones y ahí va a unir la pregunta que le hace el regidor Blanco y es en esta investigación que hace de leer el expediente en donde van a ver en donde se da cuenta que la empresa no había presentado el Fondo de Garantía y que además, cuando ya hacen las investigaciones en el colegio por parte de la asesoría legal que cuenta la Fundación, la empresa ya estaba inhabilitada desde algunos años y esto es lo que deja entrever es que el proceso que de contratación no cumplió con los principios generales o con los principios de contratación pública que no solo establece la nueva ley de contratación, sino que también establecía el cuerpo normativo anterior y que está más bien esta ley viene a ya algunos principios a convertirlos en norma y a regularlos como parte del ordenamiento jurídico y eso es lo que sucediera, y que sucedió, se incumplió el procedimiento de contratación, no se respetaron los principios de contratación administrativa y de contratación pública necesarios y entonces esto también es parte de la investigación que se le ha entregado al Ministerio Público para que investigue qué pasó.

Señala que además tendrá que establecer si esclarecerse ahora en esta investigación, sin perjuicio también, en cuanto a que puedan solicitarle a la auditoría interna varias modificaciones al plan de trabajo y ustedes pueden incluir las investigaciones que consideren necesarias, ya que el Concejo es el máximo órgano en materia, el control interno, la Jefatura de la auditoría interna, por lo que insiste porque ya lo había hecho y hoy en esta sesión también, pues lo hace notar y ver que esto es posible que el Concejo puede hacerlo.

Señala que con respecto a lo que indicaba don Freddy efectivamente con respecto al tema de los desembolsos, si no se respetó los principios para la contratación, el contrato tampoco respetó los avances y los desembolsos contra avance, como bien lo ha explicado porque tiene experiencia, además, a participar atendió a la asociación de desarrollo de áreas y también fue miembro del Consejo de distrito sabe y conoce la rigurosidad que es el reglamento y que contiene para este tipo de situaciones y le tiene que reconocer públicamente que esto no se respetó y conllevó a un mal uso del recurso público por parte del contratista al no cumplir los avances, que ya vieron el desenlace y ahora están con un proceso en lo civil de incumplimiento contractual y también de daños y perjuicios, y ahora están con una investigación en lo penal por presuntos maltratos y además malos usos y que dicha situación no es nueva, es la situación que lastimosamente fue estructural y que esta Junta administrativa ha hecho, esfuerzos y la nueva administración ha hecho esfuerzos por sanear y por mejorar la imagen de la Fundación, pero que también entiende de que las personas que en algún momento trabajaron y estaban ligadas a la Fundación guarda un cariño enorme, no por quienes están adentro de la Fundación, sino por quienes viven ahí que son las personas adultas mayores y que es lo que persiguen el fondo, es el resguardo de la calidad de vida de estas personas y que por supuesto que eso se entiende y quisieran actuar más rápido, que quisieran también tener que entender de que esto va aparejado de un proceso y que también pueden hacer recomendaciones para la persona que elijan nombrar y agradece por la cortesía de permitirme hacerles una recomendación, pero con honestidad cree que la señora vicepresidenta ya lo señalaba.

Manifiesta además que ojalá una persona que pueda servir principalmente de enlace con el órgano colegiado con la alcaldía principalmente ya que como mencionó la municipalidad tiene una política de envejecimiento activo muy buena e innovadora, completamente y que mejor forma que ojalá que una persona que consideren tenga ese conocimiento para que también pueda replicar las acciones de la política y mejorar como lo señalaban. Agradece sanear este tema e ir acompañando a la Fundación, que siempre ha sido de aceptar las responsabilidades, como le dijo al inicio y entiende que se presten ayudas, pero también cree que quienes llegan a ostentar siempre cargos públicos o representación, lo mínimo que tienen que hacer es estar preparados o sino prepararse porque la mejor cura para una enfermedad que se llama la ignorancia es el aprendizaje y la lectura, y cree que todas y todos tiene esa capacidad y a partir de siempre he creído que pueden hacerlo, agradece por este espacio.

La Presidencia agradece por su preparación, la cual se nota claramente en este reporte, ya que es un tema en el que se ahondado, pero que es de gran importancia pública, por lo que le agradece mucho por su gran labor.

El Regidor Fidel Barrera señala que cuando el hizo la consulta, y que tal vez la Asesora Legal no estaba, por lo que consulta si con respecto al tema del allanamiento y con respecto a las denuncias que han habido también se expresa un poco con respecto a eso ,si se podría solicitar una auditoría para que se vele por lo del tema de cómo se está manejando el tema de los presupuestos.

La Asesora Legal responde que si se tendría competencia sobre aquello que tenga que ver con los recursos públicos que el gobierno local le ha asignado y que con respecto a esto, si se había tomado un acuerdo de pedirle a la auditoría que realice algún estudio que analice el caso, que cuando había venido la gente de la Junta y por una moción también que se había presentado por parte del regidor Carlos Monge , que eso es importante porque el Concejo al final tiene que estar pendiente el tema de los recursos institucionales, que ahora si el gobierno local quisiera tomar acciones adicionales en relación a la protección general de los adultos mayores, siendo que aunque no conocen el expediente, está en una fase que es confidencial, y que si este gobierno local se ha tiene una declaratoria de que es un gobierno local que es amigable con el adulto mayor y las políticas también tienen que ir orientadas hacia la protección de las personas adultas mayores de manera que si se quisieran tomar acciones adicionales en pro del tema de la generalidad, si hay maltrato, si hay mal uso y demás, aunque no venga de recursos municipales, es un tema que podría analizarse desde la oficina de atención del adulto mayor, por qué incluso por código municipal, ahora tienen la obligación de tener una oficina que atienda el tema del adulto mayor que este gobierno local lo tiene, y eso es precisamente porque hay un interés de proteger a las personas y sobre todo en estado de vulnerabilidad como son estas personas, que si es cierto que las que hay un principio de inocencia , sin embargo no se está desconociendo el principio de inocencia, pero se debe reconocer que hay denuncias muy serias con relación al manejo no solo de los dineros, sino de las personas y de los recursos de las personas, de la dignidad humana, de las personas adultas mayores. Y en esa línea sí creo que se valdría la pena y comunicarlo también a la oficina del adulto mayor para que analice un posible acompañamiento a este Hogar, que está dentro del cantón ya porque es una situación muy seria, es una cuestión que no, no sabían que se estaba dando hasta hace 15 días que se da el allanamiento.

Señala que con relación a los recursos, indica que el tema de las partidas presupuestarias se les ha dado capacitación, se les ha dado inducción y se les da seguimiento por correo constante que está documentado por parte de la oficina de gestión de partidas comunitarias y de la administración de cómo administrar, entonces aquí no hay un problema de desconocimiento, hay un problema del mal uso de los recursos y eso lo dice con todas las palabras y como corresponde, porque el gobierno local en lo que corresponde a los dineros que se ha asignado se ha dado la formación y se ha dado la inducción e incluso cuando se han atrasado que tienen una gran cantidad de correos que documentó el área técnica donde les dio seguimiento, no se pueden tomar partidas para fines distintos a los establecidos no se puede cambiar el destino, esto incluso tiene que ser analizado en algún momento en la comisión que vaya a darle seguimiento a este tema, incluso porque ya el tema deja de ser financiero y podría tener también algunas cuestiones de naturaleza penal porque son fondos públicos que se han utilizado para otra cosa , no se puede, aunque sea pagar gastos de planilla o aguinaldos como se ha dicho para con los recursos que este gobierno local había no solo aprobado, sino que había incluido en documentos presupuestarios y para decirle a la Contraloría general de la República que los iban a asignar a una fundación que para una obra específica, entonces eso es prohibidísimo y eso tiene también tintes de naturaleza penal que tendrán que analizarse en su oportunidad, que aunque es cierto que hay debilidades, las personas que están ahí y que están en la Junta tienen una gran responsabilidad, desde el presidente hasta el fiscal, todas las personas tienen responsabilidad de velar por el buen uso de los recursos.

El Regidor Jorge Blanco indica que apoya la propuesta y que es de su interés poder ayudar, como decía doña Heidi, a construir, transparentar y buscar soluciones a esto porque el tema del mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores es un tema sumamente importante y ahora lo acotaron ya doña Priscila y cree que sobre todo en la nueva conformación del Concejo para que también se den a la tarea de eso, ya que es importante que los que no conocen el hogar puedan conocerlo, entonces quisiera la voluntad de que pudieran ojalá agendar una visita lo más pronto posible para conocer eso que les comentaba el señor Daniel Trejos, el avance y más de las obras o el no avance, porque es importante también estar en el campo, pero conocer y también recorrer a pie las circunstancias de cómo están los recursos y las comunidades.

La Presidencia le agradece al señor Daniel Trejos por el esfuerzo, porque se nota la dedicación que le hizo a este trabajo, que esa información que les trae es sumamente útil.

**ACUERDO 3:**

**ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL TREJOS AVILÉS SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE SU LABOR COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL HOGAR DE ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZÁLEZ FLORES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. TRASLADAR ESTA INFORMACIÓN A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA QUE SEAN EVALUADOS YA CON LOS TEMAS QUE AHÍ SE ESTÁN VIENDO.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**\*\* SIN MÁS ASUNTOS QUE ANALIZAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 008-2024 AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS.**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.**

**MBA. JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*mbo/.*